



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Corporación Académica
Ciencias Básicas Biomédicas

**Proyectos Plan de Acción
Corporación Académica Ciencias
Básicas Biomédicas**

PAGE

\ *



**Consejo Directivo Corporación
académica Ciencias Básicas
Biomédicas**

Jorge Antonio Mejía
Director Posgrados UdeA
Presidente
Durley Eliana Restrepo Pineda
Directora de la CCBB
Secretaria
Carlos Alberto Palacio
Decano Facultad de Medicina
**Representante de Decanos
Área de la salud**
Yaneth Miranda Brand
Representante de estudiantes
Diana María Castaño
Representante de Profesores
Ana Díaz Zuluaga
Representante de Egresados

Equipo Administrativo CCBB

Durley Eliana Restrepo Pineda
Directora
Nataly Orozco Hoyos
Coordinadora Académica
Sindy Bustamante Villa
Auxiliar académica
Flor Mariana Pérez López
**Coordinadora Extensión y
Relaciones Internacionales**
Olga Inés Giraldo García
Auxiliar administrativa
Claudia Carmona Ceballos
Secretaria
Marta Arango Gutiérrez
**Apoyo gestión de proyectos
y calidad**
Paula Andrea Sepúlveda Sánchez
Comunicadora

PAGE

\ *

Contexto Unidad Académica

La Corporación Académica Ciencias Básicas Biomédica tiene como reto fundamental en su plan de acción la consolidación de los diferentes ejes misionales, con el fin de ofrecer una formación a nivel de posgrado con altos estándares de calidad y con reconocimiento a nivel mundial. Además, se quiere fortalecer el contacto con la sociedad y con la empresa para llegar a todos los espacios con soluciones a las preguntas básicas biomédicas que se generan a nivel de formación e investigación. Se quiere trabajar en los siguientes aspectos:

- La CCBB tiene como reto fundamental en su plan de acción la consolidación de las orientaciones académicas y curriculares. Para su actualización propone desarrollar un proyecto enfocado en la actualización curricular que permita continuar siendo uno de los mejores posgrados del país, articulando los programas de posgrado de la CCBB teniendo como referencia las demandas actuales de la sociedad.
- Trabajar en un proyecto que permita sistematizar el estado actual del conocimiento producido en las tesis de los estudiantes, para buscar apoyo de la unidad de innovación de la universidad y escalonar estos resultados a niveles en los cuales puedan tener aplicaciones innovadoras a corto y mediano plazo
- Potenciar de manera dinámica y permanente la divulgación de oportunidades de becas y pasantías en el mundo para estudiantes y profesores propiciando el contacto permanente con la oficina de internacionalización, para que además del link que tenemos en el microsítio de la CCBB, tengamos como recordar a profesores y estudiantes las oportunidades más recientes.
- A través del eje de extensión, fortalecer más la relación con los públicos de interés, por medio de programas de educación continua.
- Potencializar la relación con todos los públicos de interés para que participen en los diferentes proyectos del programa, como es la internacionalización, la formación de estudiantes y las oportunidades de pasantías en laboratorios internacionales
- Mejorar la divulgación de oportunidades para estudiantes y egresados dentro del plan de acción de comunicaciones
- Mayor apoyo financiero para aumentar la cobertura e implementar proyectos por parte de la CCBB para activar la sostenibilidad de los programas a partir de diferentes recursos.
- Trabajar en una mejor infraestructura tecnológica para la conexión a cursos internacionales
- Actualizar y proyectar la gestión administrativa y presupuestal de la CCBB

Contenido

| | |
|---|----|
| Marco Institucional | 8 |
| Marco General | 10 |
| Metodología | 11 |
| Conceptos clave | 11 |
| Infografía: el plan en una página | 14 |
| El plan de acción de la nombre de la unidad académica 2021-2024 | 14 |
| Marco programático | 15 |
| PROGRAMA 1. Innovación educativa universitaria en respuesta a la formación humanística los conocimientos y las capacidades en el contexto del siglo XXI | 16 |
| PROGRAMA 2. Consolidación de la formación integral de la comunidad universitaria en un entorno global | 17 |
| PROGRAMA 3. Consolidación de capacidades para la creación, generación y democratización del conocimiento y la gestión de la innovación integral y el emprendimiento universitario | 19 |
| PROGRAMA 4. Consolidación de la permanencia universitaria | 20 |
| PROGRAMA 5. Fortalecimiento de las capacidades del talento humano universitario | 21 |
| PROGRAMA 6. Actualización de normativas académicas y administrativas prioritarias para la universidad | 22 |
| PROGRAMA 7. Fortalecimiento de un gobierno universitario eficaz, respetuoso del pluralismo y la participación | 23 |
| PROGRAMA 8. Actualización de procesos académicos o administrativos prioritarios | 25 |
| PROGRAMA 9. Avance de las tecnologías de información y las comunicaciones en la gestión académica y administrativa universitaria | 26 |
| PROGRAMA 10. Consolidación de condiciones de infraestructura física y dotacional acorde con las necesidades y posibilidades institucionales | 27 |
| PROGRAMA 11. Promoción de una vida universitaria pluriversa e interseccional | 28 |
| PROGRAMA 12. Desarrollo de Iniciativas universitarias hacia la contribución en la construcción de paz | 29 |



| | |
|--|----|
| PROGRAMA 13. Fomento de una cultura ambientalmente sostenible, la biodiversidad y la salud de la comunidad universitaria en y desde los territorios | 30 |
| PROGRAMA 14. Apropiación y divulgación de la cultura y el patrimonio universitario como pilar para la proyección de las identidades plurales y las ciudadanías culturales en los territorios regionales y en el proyecto educativo de la institución | 31 |
| Marco presupuestal y de financiamiento | 35 |
| Testimonios de actores universitarios | 40 |



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Corporación Académica
Ciencias Básicas Biomédicas

PAGE

*

Contexto histórico

La formación posgradual en Ciencias Básicas Biomédicas de la Universidad de Antioquia se originó en el marco del Programa ICFES-BID con la Maestría en Inmunología en 1987. La experiencia adquirida por los profesores permitió plantear la creación de los programas de Maestría y de Doctorado en Ciencias Básicas Biomédicas, con el fin de integrar todas las áreas básicas biomédicas y las líneas de investigación afines existentes en la Universidad, especialmente de las Facultades del área de la salud.

El programa de Doctorado en Ciencias Básicas Biomédicas fue creado por el Acuerdo Superior 216 del 27 de julio de 1992 (Anexo 1) y el Registro Calificado fue concedido mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional No.10426 del 30 de agosto de 2012, código SNIES 677 (Anexo 2).

Posterior a la creación del programa, fue creada la Corporación Académica Ciencias Básicas Biomédicas (CCBB) mediante el Acuerdo Superior 097 del 2 de diciembre de 1996 (Anexo 3), con el propósito de coordinar los programas de doctorado, maestría y especialización y articular las acciones de distintas Facultades y dependencias de la Universidad, en materia de posgrado en Ciencias Básicas Biomédicas. Con dicho acto administrativo se dio piso normativo y administrativo a un trabajo que venía dándose por parte de un grupo de profesores de diversas facultades, generando un ambiente académico que posibilita las relaciones interdisciplinarias entre las áreas científicas y líneas de investigación, las cuales son soportadas por un número significativo de grupos que responden a las necesidades del entorno en campos del conocimiento e impulsan el desarrollo de una comunidad científica con un alto grado de competitividad y cooperación a nivel nacional e internacional. La interdisciplinariedad y transdisciplinariedad han sido los ejes fundamentales en la creación de la Corporación y de sus programas académicos.

Misión de la CCBB



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Formar profesionales en programas de posgrado y de extensión, en el área de Ciencias Básicas Biomédicas, capaces de crear y transformar conocimiento que atienda las necesidades de la sociedad, fundamentados en un trabajo ético, de calidad académica y en el desarrollo de habilidades investigativas reconocidas a nivel mundial.

Visión institucional (la CCBB se articula con la misma)

En 2027 la Universidad de Antioquia, como institución pública, será reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia académica y por su innovación al servicio de la sociedad, de los territorios y de la sostenibilidad ambiental

Objetivo General de la CCBB

Desarrollar programas de posgrado y de extensión, de carácter interdisciplinario, en el área de las Ciencias Básicas Biomédicas – CCBB

Objetivos específicos de la CCBB.

- Desarrollar eficientemente la formación posgradual en CBB a través de la coordinación de los profesores, los recursos físicos y técnicos de las distintas facultades y dependencias de la Universidad.
- Coordinar los programas de extensión que de él se deriven.
- Gestionar ante el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y otros organismos, la participación de los programas de posgrado en CBB en las distintas convocatorias destinadas a la financiación de actividades de docencia, investigación y extensión.
- Realizar convenios de cooperación con entidades nacionales e internacionales, procurando recursos para la investigación, la docencia y la capacitación en el campo de las CBB.
- Ejecutar los proyectos de conformidad a un cronograma previamente justificado.
- Gestionar las relaciones con los grupos consolidados de investigación y fomentar el desarrollo de los grupos que apenas comienzan.
- Fomentar la publicación de resultados de investigación y extensión en medios nacionales e internacionales.
- Desarrollar programas de capacitación para el profesorado a través de pasantías, eventos científicos, etc.

Normativa principal

| | |
|--------------------------------|--|
| Reglamento General de Posgrado | Acuerdo Superior 432 de 2014 (Anexo 4) |
|--------------------------------|--|

| | |
|------------------------------------|---|
| Reglamento Específico del Posgrado | Resolución Rectoral 21991 de 2006 (Anexo 5) Acuerdo del Consejo Directivo 048 de 2019 (Anexo 6). |
| Creación del programa | Acuerdo Superior 216 de 1992 (Anexo 1) |
| Plan de estudios | Acuerdo del Consejo Directivo 003 del 11 de diciembre de 2012 (Anexo 7) |

Acta 434 de 2022 del Consejo Directivo de la Corporación Académica de ciencias Básicas Biomédicas (Acta Anexa): donde se presentan proyectos al Consejo Directivo y el aval de los mismos.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Corporación Académica
Ciencias Básicas Biomédicas

METODOLOGÍA

Síntesis metodológica

PAGE

*

El ejercicio de formulación del Plan de Acción de la Unidad Académica -PAUA- estuvo marcado por nuevos condicionamientos y posibilidades tanto externos como internos. De cara a los desarrollos metodológicos, se consideraron las implicaciones técnicas, operacionales y actitudinales que ha conllevado el aislamiento físico de los campus, las seccionales, las sedes y los puestos de trabajo, para ello, fue clave apoyarse en el potencial de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Para avanzar en dicha formulación se estableció el siguiente derrotero de trabajo:

a) Definición del marco programático para el PAUA

Que permitió identificar y caracterizar los programas y las métricas clave que aporten mejoras, desarrollos y transformaciones para la institución hacia el trienio, en articulación con el Plan de Desarrollo Institucional, con los condicionamientos, oportunidades y proyecciones del entorno, y con los retos, las necesidades, expectativas e intereses de actores universitarios.

Participaron en su definición el Rector, el equipo rectoral y el Consejo Académico en pleno y ampliado a las corporaciones, a través de ejercicios de co-construcción tipo taller (estos ejercicios también fueron la base para la formulación del Plan de Acción Institucional -PAI-).

b) Ideación de proyectos

Con miras a identificar las iniciativas de proyectos clave para el PAUA, en el marco de los programas ya definidos, se establecieron las siguientes actividades:

- Conformación de un equipo de trabajo de máximo 10 personas representativos de la unidad académica
- Realización de un contexto general de los planes institucionales, la ruta del PAI, el reconocimiento de los programas y los criterios de cara a los planes y proyectos.



- Definición de un cronograma de trabajo con el equipo
- Priorización de los programas a los que se les debería aportar desde la unidad académica
- Análisis de las principales problemáticas asociadas con los programas elegidos e identificación de las iniciativas de proyecto que aportasen a la solución o atención de las problemáticas (que abrió la posibilidad de participación para otros actores de la unidad académica)
- Priorización de las iniciativas de proyectos con base en criterios planteados desde la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, de cara a reconocer cuáles harían parte del PAUA

b) Perfilamiento de proyectos

Se orientó a caracterizar en detalle los proyectos clave definidos por la unidad académica en términos de perfil, presupuestación y financiamiento; destacándose las siguientes acciones:

- Identificación de líderes y equipos de trabajo para perfilar los proyectos priorizados (lo que abrió la posibilidad de participación para otros actores de la unidad académica)
- Orientación técnica sobre el perfilamiento de los proyectos
- Perfilamiento de proyectos por parte de los equipos de trabajo de la unidad académica con el acompañamiento de Planeación
- Viabilización por Planeación de los proyectos perfilados

c) Definición de indicadores de programas

Como parte de la definición del marco programático por los equipos directivos universitarios, fueron identificados una serie de indicadores y metas para evaluar los niveles de logro de los programas; en este orden de ideas, para los PAUA se podría optar por dos alternativas: elegir indicadores ya predefinidos o proponer nuevos. En el caso de nuevos indicadores, conllevó entonces, el diligenciamiento de fichas de caracterización de los mismos por parte de la unidad académica y se estableció como criterio la determinación de máximo tres indicadores de logro o resultado por programa.

d) Consolidación y documentación del PAUA

Con los programas priorizados, los indicadores seleccionados junto con sus metas y los proyectos perfilados, la unidad académica procedió a consolidar la información del documento PAUA, para lo cual, se dispuso un formato por parte de la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional.

El documento PAUA se presentó al consejo de la unidad académica para su recomendación hacia la aprobación por el señor Rector, tal como lo establece la normativa universitaria.

El documento del PAUA se remitió a la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional para su revisión y validación técnica final.

e) Aprobación del PAUA

Una vez revisado y validado el documento PAUA, se dispuso un espacio como parte de la agenda de reuniones del equipo rectoral para presentar el plan por parte del decano/director con miras a su aprobación, la cual se refrendó mediante Resolución Rectoral, la cual se incorpora al presente documento.

Luego de aprobado el PAUA, se deberán abordar una serie de acciones de trabajo continuo durante la vigencia del Plan, que se orientarán principalmente a:

1. La comunicación del PAUA ante los diferentes actores y públicos de la unidad académica
2. La preparación para la ejecución de los proyectos del PAUA con el acompañamiento de la Dirección de Planeación
3. La ejecución de los proyectos PAUA
4. El seguimiento y evaluación periódicos de la gestión del PAUA

Conceptos clave

De cara a facilitar la comprensión de los componentes que estructuran el presente plan, se describen algunos conceptos clave de referencia.

Programas

Un programa es un conjunto coherente y sinérgico de proyectos orientados a un mismo fin, que aborden de cara al trienio 2021-2024 soluciones a asuntos clave y prioritarios para la universidad frente a su supervivencia, desarrollo, mejoramiento significativo o cambio; y que articulen estratégicamente: orientaciones del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027, necesidades, condicionamientos, posibilidades y proyecciones del contexto e intereses y expectativas de los actores universitarios.

Los programas se caracterizan a partir de:

Un nombre, que permita reconocer la temática central a la que aporta;

Una declaración, que define su alcance como marco de referencia para determinar qué proyectos harán parte del mismo;

Un líder, orientado a los directivos de las dependencias de la Rectoría, responsable de fomentar el avance y logros del programa, articular dependencias, actores y proyectos en pro del logro de eficiencias y resultados del programa y viabilizar y decidir sobre proyectos e indicadores;

Unas articulaciones, con temas, objetivos y lineamientos del PDI y con las orientaciones desde Responsabilidad Social Universitaria.

Proyectos

Un proyecto es la implementación de una solución inteligente y colaborativa ante un problema, una necesidad o una oportunidad institucional, que:

- Genera un producto, proceso-servicio, solución o conocimiento único y diferenciado, con tiempos y recursos específicos
- Está estrechamente vinculado con el alcance de los programas
- Genera una transformación o mejora significativa en lo que se hace
- No reemplaza la labor cotidiana que se realiza en los procesos

Un proyecto se caracteriza a partir de:

Un perfil, en el que se describe el proyecto el sentido y alcance;

Unos presupuestos y financiaciones, para reconocer los costos de inversión y operación y las fuentes de financiación;

Unos seguimientos programáticos y presupuestales, con información detallada para el reporte y seguimiento de la información de los proyectos.

Indicadores

Un indicador es una expresión cuantitativa o cualitativa observable y verificable, que permite medir el cumplimiento, el resultado o el logro de los programas y proyectos del plan.

Los indicadores se caracterizan a partir de:

Un nombre, que orienta sobre el sentido de las métricas;

Un responsable, orientado a las dependencias de la Rectoría, responsables del reporte periódico de los avances en la medición;

Unas líneas base, entendidos como puntos de partida o de referencia sobre el cual se debe iniciar la medición; sirven como marcos de referencia para el cálculo de las metas;

Unas metas, como expresiones numéricas o cualitativas del nivel de logro de los indicadores durante todo el horizonte temporal del plan; a partir del aumento o mejora de las líneas base.

Cada uno de los indicadores deberá contar con una *ficha técnica*, que permita describir en detalle la estructura de los indicadores, su forma de medición y sus metas.

Estructura del plan

La estructura que constituirá el plan de acción se presenta a manera de cascada, tal como se muestra a continuación:

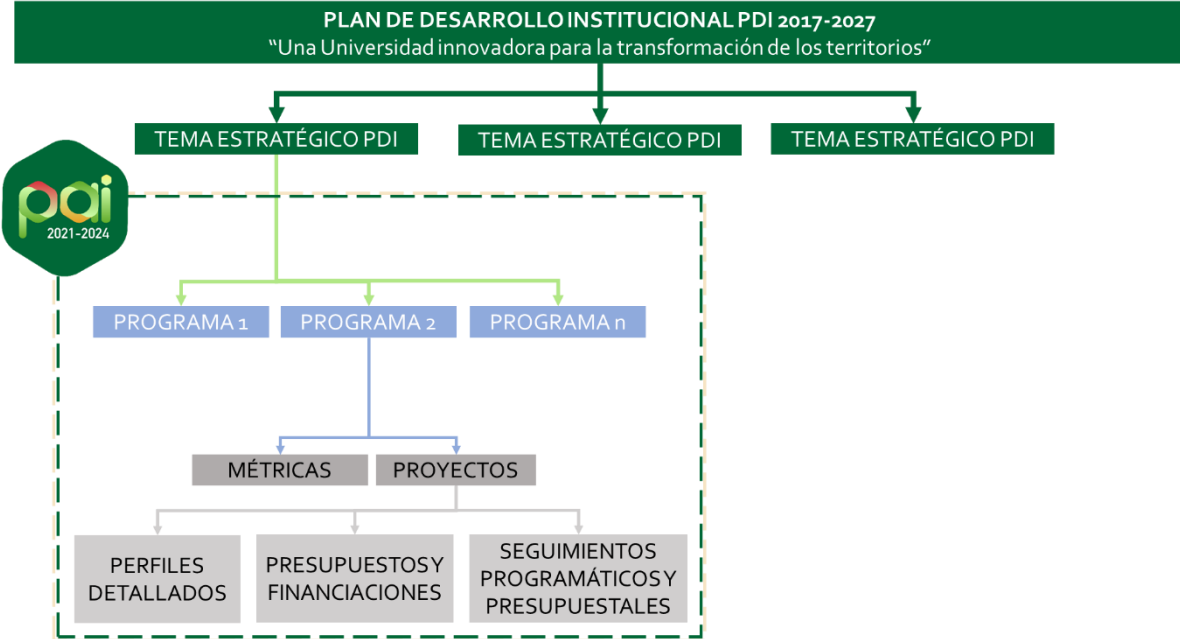


Figura 1. Estructura en cascada del Plan de Acción de la Unidad Académica



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Corporación Académica
Ciencias Básicas Biomédicas

Programas

PROGRAMA 1. Innovación educativa universitaria en respuesta a la formación humanística los conocimientos y las capacidades en el contexto del siglo
PROGRAMA 2. Consolidación de la formación integral de la comunidad universitaria en un entorno global
PROGRAMA 3. Consolidación de capacidades para la creación, generación y democratización del conocimiento y la gestión de la innovación integral y el emprendimiento universitario
PROGRAMA 4. Consolidación de la permanencia universitaria
PROGRAMA 8. Actualización de procesos académicos o administrativos prioritarios
PROGRAMA 15. Gestión de recursos para el financiamiento y sostenibilidad económica de

Proyectos

PROYECTO 1. Actualización curricular de los programas de la CCBB (Etapa 2)
PROYECTO 2. La conexión de las Ciencias Básicas Biomédicas con el entorno
PROYECTO 3. Gestión de Ciencia y apropiación social del conocimiento
PROYECTO 4. Gestión académico-administrativa para la permanencia de los públicos de interés
PROYECTO 5. En línea con los procesos Universitarios y del entorno
PROYECTO 6. La extensión se fortalece en la CCBB

Indicadores

12

PAGE

*

Por una formación en ciencias básicas biomédicas de calidad, integral y al servicio de todos



Marco programático

PAGE

\ *

**Proyectos plan de acción de la Corporación Académica Ciencias Básicas
Biomédicas
2021-2024**

**En crecimiento y en relación con el entorno local y global, trabajando por
la formación de calidad en ciencia para el servicio de la sociedad**

El marco programático del plan de acción de la Corporación Académica Ciencias Básicas Biomédicas 2021-2024 se estructura a partir de 6 programas, 12 indicadores y 6 proyectos, estos marcarán el rumbo de la unidad académica para el trienio y se constituirán en marco de referencia para la evaluación de la gestión del PAUA y de la evaluación de contribución al Plan de Desarrollo Institucional.

Los programas brindarán las principales orientaciones de alcance para los proyectos que se planteen tanto por las dependencias de nivel central como por las unidades académicas en sus propios planes de acción.

Los indicadores aportarán información para evidenciar el logro de los programas; estos contarán con metas periódicas y trienales que se utilizarán para hacerles seguimiento y evaluación¹.

Los proyectos serán las iniciativas clave y prioritarias que contribuyan de forma sinérgica con la materialización de los programas.

PROGRAMA 1. Innovación educativa universitaria en respuesta a la formación humanística los conocimientos y las capacidades en el contexto del siglo XXI

Líder de programa: Vicerrectoría de Docencia

El programa integra proyectos aplicables en todos los campus, seccionales y sedes de la Institución y en todos los espectros donde existe y es posible la Universidad de Antioquia, orientados a una educación con creatividad, imaginación y re-creación de los conocimientos y saberes populares, mediante el fortalecimiento pedagógico, curricular y didáctico en el horizonte de los nuevos escenarios de enseñanza y aprendizaje, bajo un constante proceso de

¹ En el documento solo se presentan las metas trienales, pero la información detallada de metas por periodos se dispondrá en los sistemas de seguimiento al plan institucionales, que alimentarán los informes de gestión.

autoevaluación académica; en procura del buen vivir² de las comunidades y en sintonía con la formación humanística e investigativa universitaria para el contexto del siglo XXI.

| Articulación con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027 | | | | |
|--|------------|-----------------|---|---|
| Tema estratégico | | | Objetivos estratégicos | |
| Tema Estratégico 1 Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo. | | | 1.1 Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica. | |
| Indicadores del programa | | | | |
| Nombre | Línea base | Meta al trienio | Responsable | Comentarios |
| Número de estrategias didácticas innovadoras aplicadas en los programas de pregrado y posgrado en correspondencia con los cambios en los entornos de aprendizaje | 30% | 100% | Director CCBB | Actualización macro, meso y microcurricular de la CCBB con innovaciones para la enseñanza de la ciencia en nuestro entorno |
| En la CCBB: Actualización macro, meso y microcurricular de la CCBB | 30% | 100% | Director CCBB | Actualización macro, meso y microcurricular de la CCBB. Se evidencia con los nuevos planes de estudio y los documentos PEP para los programas de posgrado |

PAGE
1 *

| Proyectos clave | | | | |
|-----------------|--|--------------------------------------|---|---|
| # | Nombre | Líder | Articulaciones | |
| | | | Objetivos de Desarrollo Sostenible ³ | Principios del pacto mundial ⁴ |
| 1 | Actualización curricular de los programas de la CCBB (Etapa 2) | Durley Eliana Restrepo Director CCBB | 17. Alianzas para lograr los objetivos 4. Educación de calidad | Principio 3: con el proyecto, la Universidad contribuye a defender la libertad de asociación y el |

² De acuerdo con el plan de Desarrollo Institucional 2017-2027 el Buen Vivir es: “una alternativa para la idea del desarrollo. Es un concepto de bienestar colectivo (...) es una visión ética de una vida digna, siempre vinculada al contexto, cuyo valor fundamental es el respeto por la vida y la naturaleza (...) A diferencia del desarrollismo que tiene como fin cambiar las realidades de los demás, se trata de la coexistencia de varios mundos”.

³ Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también conocidos como Objetivos Mundiales, se adoptaron por todos los Estados Miembros en 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030. Los 17 ODS están integrados, ya que reconocen que las intervenciones en un área afectarán los resultados de otras y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad medio ambiental, económica y social. En: <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

⁴ Los Diez Principios del Pacto Mundial derivan de declaraciones de Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medioambiente y anticorrupción y gozan de consenso universal. En: <https://www.pactomundial.org/category/aprendizaje/10-principios/>

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| | | | 8. Trabajo decente y crecimiento económico 1. Fin de la pobreza | reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva. Principio 1: con el proyecto, la Universidad contribuye a apoyar y respetar la protección de derechos humanos declarados internacionalmente. Principio 6: con el proyecto, la Universidad contribuye a defender la eliminación de la discriminación con respecto al empleo y la ocupación. Principio 4: con el proyecto, la Universidad contribuye a defender la eliminación de todas las formas de trabajo forzado u obligatorio. |
|--|--|--|--|---|

PROGRAMA 2. Consolidación de la formación integral de la comunidad universitaria en un entorno global
Líder de programa: Vicerrectoría de Docencia

El programa integra proyectos aplicables en todos los campus, seccionales y sedes de la Institución y en todos los espectros donde existe y es posible la Universidad de Antioquia, orientados a la formación, promoción, desarrollo y generación de ciudadanos globales que aporten a la preservación y fomento de las culturas, la generación y divulgación de conocimiento, el avance de las ciencias y las artes y al impacto pertinente, innovador y transformador en los territorios, en interacción con el mundo.

| Articulación con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027 | |
|---|---|
| Tema estratégico | Objetivos estratégicos |
| Tema Estratégico 1 Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo. | 1.1 Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica. |

| Indicadores del programa | | | | |
|--|------------|-----------------|----------------------------|-------------|
| Nombre | Línea base | Meta al trienio | Responsable | Comentarios |
| Número de integrantes de la comunidad universitaria participando en la nueva | 172 | 192 | Coordinador de extensión e | |

| | | | | |
|---|----|----|--|--|
| plataforma de fortalecimiento de capacidades en internacionalización, interculturalidad y ciudadanía global | | | internacionalización CCBB | |
| Número de aliados estratégicos internacionales con los que se realizan actividades de cooperación científica, docente y de extensión por año. | 10 | 20 | Coordinador de extensión e internacionalización CCBB | |

| Proyectos clave | | | | |
|-----------------|---|--|------------------------------------|---|
| # | Nombre | Líder | Articulaciones | |
| | | | Objetivos de Desarrollo Sostenible | Principios del pacto mundial |
| 1 | La conexión de las Ciencias Básicas Biomédicas con el entorno | Coordinador de extensión e internacionalización CCBB | 4. Educación de calidad | Principio 3: con el proyecto, la Universidad contribuye a defender la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva. |

PROGRAMA 3. Consolidación de capacidades para la creación, generación y democratización del conocimiento y la gestión de la innovación integral y el emprendimiento universitario

Líder de programa: Vicerrectoría de Investigación

El programa integra proyectos aplicables en todos los campus, seccionales y sedes de la Institución y en todos los espectros donde existe y es posible la Universidad de Antioquia, orientados a la renovación del sistema universitario de investigación y a la formulación y participación en agendas de investigación institucionales, regionales, nacionales e internacionales, que consoliden las capacidades para generar conocimiento, articulen la ciencia básica con su aplicación para la innovación y, promuevan acciones de apropiación social para la democratización del conocimiento en respuesta a las necesidades de la sociedad.

De igual forma, alberga proyectos orientados a la generación de una cultura de innovación en los procesos misionales desde los ámbitos social, tecnológico y organizacional; y al desarrollo y consolidación de ecosistemas de innovación y

emprendimiento, que se proyecten en los contextos regional, nacional e internacional.

| Articulación con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027 | |
|---|--|
| Tema estratégico | Objetivos estratégicos |
| Tema Estratégico 1 Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo. | 1.1 Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica. 1.4 Fomentar el avance y la diversidad en la generación, aplicación y apropiación del conocimiento. 1.5 Fomentar la innovación para la comprensión y solución de problemas y la potenciación de capacidades hacia la transformación de la Universidad y de los territorios |

PAGE
1 *

| Indicadores del programa | | | | |
|---|------------|-----------------|---|---|
| Nombre | Línea base | Meta al trienio | Responsable | Comentarios |
| Cantidad de publicaciones en bases de datos | 20 | 45 | Gestor administrativo o Director de la CCBB | Artículos publicados producto de las tesis de Doctorado |
| Número de proyectos, convenios y contratos en actividades de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento entre Universidad - Empresa - Estado - Sociedad | 0 | 30 | Gestor administrativo o Coordinador de extensión e internacionalización Director de la CCBB | Avances en el inventario de los activos de los resultados de las investigaciones realizadas por los estudiantes |

| Proyectos clave | | | | |
|-----------------|--|---|---|---|
| # | Nombre | Líder | Articulaciones | |
| | | | Objetivos de Desarrollo Sostenible | Principios del pacto mundial |
| 1 | Gestión de Ciencia y apropiación social del conocimiento | Gestor administrativo Coordinador de extensión e internacionalización Director de la CCBB | 17. Alianzas para lograr los objetivos 4. Educación de calidad 8. Trabajo decente y crecimiento económico | Principio 3: con el proyecto, la Universidad contribuye a defender la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva. Principio 6: con el proyecto, la Universidad |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | | contribuye a defender la eliminación de la discriminación con respecto al empleo y la ocupación. |
|--|--|--|--|--|

PROGRAMA 4. Consolidación de la permanencia universitaria⁵

Líder de programa: Vicerrectoría de Docencia

PAGE

*

El programa integra proyectos aplicables en todos los campus, seccionales y sedes de la Institución y en todos los espectros donde existe y es posible la Universidad de Antioquia, orientados a la permanencia y al fortalecimiento de los ciclos de vida de estudiantes, docentes y empleados administrativos.

Articulación con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027

| Tema estratégico | Objetivos estratégicos |
|---|--|
| Tema Estratégico 2 Ciclos de vida de la comunidad universitaria | 2.1 Contribuir a la formación integral de los estudiantes como aporte de la Universidad a la sociedad. 2.2 Fortalecer la formación integral de los profesores hacia la construcción de comunidad universitaria. 2.3 Fortalecer la formación integral del personal administrativo hacia la construcción de comunidad universitaria. |

Indicadores del programa

| Nombre | Línea base | Meta al trienio | Responsable | Comentarios |
|---|------------|-----------------|--|--|
| Tasa de deserción por semestre | 2.8% | 1.5% | Director de la CCBB y Coordinadora académica | Disminución de la deserción de estudiantes en los programas de posgrado de la CCBB |
| Número de participantes en actividades desarrolladas para promover el buen vivir en la comunidad universitaria. | 2 | 90 | Equipo administrativo de la CCBB | Número de estudiantes participantes en actividades curriculares para promover el desarrollo desde el ser y la formación integral |

Proyectos clave

| # | Nombre | Líder | Articulaciones |
|---|--------|-------|----------------|
|---|--------|-------|----------------|

⁵ Aborda el concepto de permanencia como parte fundamental de la cultura institucional, entendida como un habitar que va más allá del compartir un espacio común, para proponerse como una reflexión y una práctica formativa, ética, estética y cultural que permite interiorizar críticamente los símbolos, las representaciones, los conocimientos y las experiencias con y desde las cuales se piensa y se construye un proyecto de universidad y un ideal de sociedad con ciudadanos capaces de asumir el compromiso del cuidado de todos en medio de la diferencia y la diversidad que implica vivir en comunidad; con profesionales capaces de asumir el cuidado de la vida, la esperanza y la paz.

| | | | Objetivos de Desarrollo Sostenible | Principios del pacto mundial |
|---|---|--|---|---|
| 1 | Gestión académico-administrativa para la permanencia de los públicos de interés | Director de la CCBB Coordinador a académica | 17. Alianzas para lograr los objetivos 3. Salud y Bienestar 4. Educación de calidad 10. Reducción de las desigualdades 8. Trabajo decente y crecimiento económico 1. Fin de la pobreza | Principio 3: con el proyecto, la Universidad contribuye a defender la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva. Principio 1: con el proyecto, la Universidad contribuye a apoyar y respetar la protección de derechos humanos declarados internacionalmente. Principio 6: con el proyecto, la Universidad contribuye a defender la eliminación de la discriminación con respecto al empleo y la ocupación. Principio 2: con el proyecto, la Universidad contribuye a asegurarse de no ser partícipe de vulneraciones de derechos humanos. Principio 4: con el proyecto, la Universidad contribuye a defender la eliminación de todas las formas de trabajo forzado u obligatorio. |

PROGRAMA 8. Actualización de procesos académicos o administrativos prioritarios

Líder de programa: Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional

El programa integra proyectos aplicables en todos los campus, seccionales y sedes de la Institución y en todos los espectros donde existe y es posible la Universidad de Antioquia, orientados a la materialización efectiva de un enfoque de gestión de procesos y a la consolidación de un sistema integral e integrado

de planificación, gestión de riesgos y evaluación, que posibilite la estandarización, la automatización y la adecuación de procesos, ámbitos, instancias y dependencias en armonía con actualizaciones de políticas y normativas universitarias y las nuevas necesidades y retos de la alma mater.

| Articulación con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027 | |
|---|--|
| Tema estratégico | Objetivos estratégicos |
| Tema Estratégico 4 Gestión administrativa y del financiamiento | 4.1 Desarrollar capacidades para la anticipación, orientación y evaluación institucionales, que le permitan a la Universidad la toma estratégica de decisiones frente a su presencia y relación con el entorno 4.3 Consolidar la descentralización y desconcentración de estructuras, procesos y recursos, que le permitan a la Universidad la flexibilización y la sostenibilidad de la operación interna, y la mejora de la proyección y autonomía en los territorios en los que tiene presencia. |

PAGE
1 *

| Indicadores del programa | | | | |
|--|------------|-----------------|---------------------|-------------|
| Nombre | Línea base | Meta al trienio | Responsable | Comentarios |
| Nivel de optimización de recursos en los nuevos procesos académicos o administrativos intervenidos | 30% | 90% | Director de la CCBB | |

| Proyectos clave | | | | |
|-----------------|--|---------------------|---|--|
| # | Nombre | Líder | Articulaciones | |
| | | | Objetivos de Desarrollo Sostenible | Principios del pacto mundial |
| 1 | En línea con los procesos Universitarios y del entorno | Director de la CCBB | 17. Alianzas para lograr los objetivos 4. Educación de calidad 11. Ciudades y comunidades sostenibles | Principio 1: con el proyecto, la Universidad contribuye a apoyar y respetar la protección de derechos humanos declarados internacionalmente. Principio 6: con el proyecto, la Universidad contribuye a defender la eliminación de la discriminación con respecto al empleo y la ocupación. Principio 3: con el proyecto, la Universidad contribuye a defender la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva. |

PROGRAMA 15. Gestión de recursos para el financiamiento y sostenibilidad económica de la Universidad

Líder de programa: Vicerrectoría Administrativa

El programa integra proyectos aplicables en todos los campus, seccionales y sedes de la Institución y en todos los espectros donde existe y es posible la Universidad de Antioquia, orientados al compromiso de la comunidad universitaria hacia el uso eficiente y transparente de los recursos financieros, logísticos, de talento humano, de infraestructura y de conocimiento; así como de la generación de soluciones financieras para la sostenibilidad académica y administrativa de la institución.

PAGE

*

Articulación con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027

| Tema estratégico | Objetivos estratégicos |
|--|--|
| Tema Estratégico 4 Gestión administrativa y del financiamiento | 4.7 Mejorar la gestión del financiamiento y la administración de los recursos financieros para inversión y sostenibilidad universitarias, en el marco de actuación de una institución de educación superior pública. |

Indicadores del programa

| Nombre | Línea base | Meta al trienio | Responsable | Comentarios |
|--|------------|-----------------|---------------|-------------|
| Incremento de recursos por gestión (consultorías, asesorías, transferencia de tecnología) en millones de pesos | 142227000 | 204806880 | Director CCBB | |

Proyectos clave

| # | Nombre | Líder | Articulaciones | |
|---|--------------------------------------|---------------------|---|--|
| | | | Objetivos de Desarrollo Sostenible | Principios del pacto mundial |
| 1 | La extensión se fortalece en la CCBB | Director de la CCBB | 17. Alianzas para lograr los objetivos 4. Educación de calidad | Principio 3: con el proyecto, la Universidad contribuye a defender la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva. Principio 6: con el proyecto, la Universidad contribuye a defender la |

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| | | | | eliminación de la discriminación con respecto al empleo y la ocupación. |
|--|--|--|--|---|

Nota final: los soportes documentales de caracterización de los indicadores y de los proyectos se administrarán en la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional y en la unidad académica.

EL PAUA Y SU RESPUESTA FRENTE A LA SINDEMIA⁶

Como parte del ejercicio de formulación del Plan de Acción se tuvieron en consideración diferentes dinámicas de entorno que inciden e incidirán en el desarrollo tanto institucional como social.

En este orden de ideas, se estableció como premisa básica que en todos los programas del PAI deberán **concebirse aportes universitarios frente a los retos que conlleva la nueva realidad por la pandemia; así como contribuciones a la transformación y mejora de condiciones sociales, políticas, económicas y ambientales que están en la base de las reclamaciones de la sociedad colombiana por un país más equitativo.**

Es así como de los 6 proyectos identificados, 3 se destacan con aportes o contribuciones en y desde el quehacer universitario para dar una respuesta frente a los condicionamientos y posibilidades que conllevan las dinámicas actuales producto de la pandemia y el entorno social del país.

| Programa PAI | Proyecto | Aportes o contribuciones |
|--|--|---|
| PROGRAMA 3. Consolidación de capacidades para la creación, generación y democratización del conocimiento y la gestión de la innovación integral y el emprendimiento universitario | Gestión de Ciencia y apropiación social del conocimiento | <p>Profesores y Egresados que trabajaron en el diagnóstico molecular del virus en la Universidad en diferentes grupos de investigación y en la generación de proyectos con ideas innovadoras para el control de la infección</p> <p>Profesores y egresados que participaron en cursos y conferencias sobre la estructura y fisiopatogenia del virus, sobre la pandemia y su contexto, sobre aspectos epidemiológicos de la infección, sobre estudios de pruebas diagnósticas y sobre las diferentes vacunas contra el virus</p> |

⁶ El término "sindemia" se refiere a problemas de salud sinérgicos que afectan la salud de una población en sus contextos sociales y económicos. En: <https://www.intramed.net/contenidover.asp?contenidoid=90525>

| | | |
|---|--|---|
| <p>PROGRAMA 2. Consolidación de la formación integral de la comunidad universitaria en un entorno global</p> | <p>La conexión de las ciencias básicas con el entorno</p> | <p>Articulación de la investigación en el virus del Covid que realizaron algunos de nuestros estudiantes, profesores y egresados con la problemática que generó la pandemia para ayudar en la solución a problemáticas que se generaron. Ejemplo el cultivo del virus para analizar pruebas diagnósticas moleculares e inmunológicas.</p> <p>Conferencias a toda la comunidad que se dieron por parte de egresados y profesores sobre el impacto de la pandemia y su epidemiología.</p> <p>Conferencia a toda la comunidad por parte de profesora y egresada por parte del trabajo que hizo en su estancia postdoctoral en las vacunas del virus y su impacto.</p> |
| <p>PROGRAMA 4. Consolidación de la permanencia universitaria</p> | <p>Gestión académico-administrativa para la permanencia de los públicos de interés</p> | <p>Implementación de herramientas TICs y telepresencialidad en los procesos administrativos y académicos, lo que permitió continuar con todas las actividades académicas. Estas modalidades han quedado presentes para algunas actividades académicas, mejorando nuestro relacionamiento con el mundo y fortaleciendo la internacionalización curricular.</p> <p>Concertación de seguimiento y Apoyo desde bienestar universitario y hospital digital de la Facultad de medicina para los estudiantes con depresión durante la pandemia</p> <p>Seguimiento de estudiantes que estaban en pasantía internacional durante la pandemia para dar apoyo en los requerimientos que tuvieron</p> |



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Corporación Académica
Ciencias Básicas Biomédicas

Marco presupuestal y de financiamiento



El marco presupuestal y de financiamiento del Plan de Acción de la Corporación Académica Ciencias Básicas Biomédicas 2021-2024 considera la cuantificación de los costos de inversión de los proyectos y las fuentes de recursos a través de las cuales se cubrirán dichos costos, distribuidos por período.

Los costos de inversión corresponden al costo de los recursos requeridos para el desarrollo de las etapas de formulación, ejecución y cierre de los proyectos.

Por su parte, las fuentes de financiación de dichos costos de los proyectos son:

Fondos generales: corresponde a los costos de los recursos de los que ya se dispone en las dependencias o en la Universidad y que serán aporte para el proyecto como contrapartida (p.

e. costos de dedicación de personal docente o administrativo y costos de uso de los recursos disponibles de diversos tipos de infraestructuras).

Recursos propios: corresponde a los recursos asignados para el proyecto a partir de las capacidades de autogestión de las dependencias, como contrapartidas en asuntos de contratación de talento humano, compras y alquileres de infraestructuras, equipamientos, materiales, contratación de servicios, entre otros.

Recursos de Estampilla: corresponde a recursos para inversión dispuestos por la Universidad que se destinan principalmente a fortalecer el acervo físico de la institución a partir de proyectos y que se encuentran regulados a partir de la Ordenanza 10 de 1994. Aquí se contemplan los costos asociados con recursos para adquisiciones, adecuaciones o mejoramientos, dotaciones de infraestructuras físicas, tecnológicas, culturales, informacionales y documentales.

Recursos externos: corresponde al costo de los recursos a gestionar a partir de las posibilidades que entidades, organismos o instancias externas a la universidad ofrecen para financiar proyectos; las cuales, establecen sus propios criterios y alcances para el financiamiento (p.e. Regalías, Plan de Fomento de la Calidad del Ministerio de Educación Nacional y otros).

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| \$643 millones de inversión total | \$ 86 millones Presupuesto total de inversión del PAI en 2021 | \$177 millones Presupuesto total de inversión del PAI en 2022 | \$274 millones Presupuesto total de inversión del PAI en 2023 | \$106 millones Presupuesto total de inversión del PAI en 2024 (ene-mar) |
| | \$238 millones Presupuesto total de inversión del PAI por fondos generales | \$305 millones Presupuesto total de inversión del PAI por recursos propios | \$100 millones Presupuesto total de inversión del PAI por recursos de Estampilla | \$0 millones Presupuesto total de inversión del PAI por recursos externos |

Presupuesto por proyecto y por año (en millones de pesos)

| # | Programa | Proyecto | Líder | Total año 2021 | Total año 2022 | Total año 2023 | Total año 2024 | GRAN TOTAL |
|---|---|---|--|----------------|----------------|----------------|----------------|------------|
| | Innovación educativa universitaria en respuesta a la formación humanística los conocimientos y las capacidades en el contexto del siglo | Actualización curricular de los programas de la CCBB (Etapa 2) | Directora de la CCBB | \$ 13 | \$ 30 | \$ 51 | \$ 14 | \$ 108 |
| | Consolidación de la formación integral de la comunidad universitaria en un entorno global | La conexión de las ciencias básicas con el entorno | Directora de la CCBB | \$ 24 | \$ 43 | \$ 53 | \$ 13 | \$ 133 |
| | Consolidación de la permanencia universitaria | Gestión académico-administrativa para la permanencia de los públicos de interés | Directora de la CCBB | \$ 9 | \$ 23 | \$ 47 | \$ 28 | \$ 107 |
| | Consolidación de capacidades para la creación, generación y democratización del conocimiento y la gestión de la innovación integral y el emprendimiento universitario | Gestión de ciencia y apropiación del conocimiento | Coordinadora de extensión e internacionalización | \$ 13 | \$ 34 | \$ 49 | \$ 14 | \$ 110 |
| | Actualización de procesos académicos o administrativos prioritarios | En línea con los procesos universitarios y el entorno | Coordinadora de extensión e internacionalización | \$ 18 | \$ 22 | \$ 43 | \$ 29 | \$ 112 |

| | | | | | | | |
|---|---------------------------|--|------|-------|-------|------|-------|
| Gestión de recursos para el financiamiento y sostenibilidad económica de la Universidad | La extensión se fortalece | Coordinadora de extensión e internacionalización | \$ 9 | \$ 25 | \$ 31 | \$ 8 | \$ 73 |
| | | Total Programa | 86 | 177 | 274 | 106 | |
| | | Total general | | | | | 643 |

Presupuesto por proyecto y fuentes de financiación (en millones de pesos)

| # | Programa | Proyecto | Líder | GENERALES | PROPIOS | IVA | ESTAMPILLA | EXTERNAS | GRAN TOTAL |
|---|---|---|--|-----------|---------|-----|------------|----------|------------|
| | Innovación educativa universitaria en respuesta a la formación humanística los conocimientos y las capacidades en el contexto del siglo | Actualización curricular de los programas de la CCBB (Etapa 2) | Directora de la CCBB | 53 | 38 | 0 | 16 | 0 | 107 |
| | Consolidación de la formación integral de la comunidad universitaria en un entorno global | La conexión de las ciencias básicas con el entorno | Directora de la CCBB | 40 | 82 | 0 | 12 | 0 | 134 |
| | Consolidación de la permanencia universitaria | Gestión académico-administrativa para la permanencia de los públicos de interés | Directora de la CCBB | 36 | 46 | 0 | 25 | 0 | 107 |
| | Consolidación de capacidades para la creación, generación y democratización del conocimiento y la gestión de la innovación integral y | Gestión de ciencia y apropiación del conocimiento | Coordinadora de extensión e internacionalización | 33 | 70 | 0 | 8 | 0 | 111 |

| | | | | | | | | | |
|-----------------------|---|---|--|-----|-----|---|-----|---|-----|
| | el emprendimiento universitario | | | | | | | | |
| | Actualización de procesos académicos o administrativos prioritarios | En línea con los procesos universitarios y el entorno | Coordinadora de extensión e internacionalización | 49 | 38 | 0 | 25 | 0 | 112 |
| | Gestión de recursos para el financiamiento y sostenibilidad económica de la Universidad | La extensión se fortalece | Coordinadora de extensión e internacionalización | 27 | 31 | 0 | 14 | 0 | 72 |
| Total Programa | | | | 238 | 305 | 0 | 100 | 0 | |
| Total general | | | | | | | | | 643 |

Especial agradecimiento a todos los servidores, profesores y equipos de trabajo de las dependencias que aportaron e hicieron posible la formulación del plan y de todos sus componentes.